



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE 19 de diciembre)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE

Reunido en Madrid, a 27 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º. – Según lo establecido en la Base 7.7 de la Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE de 19 de diciembre), si en alguno de los ámbitos territoriales no se hubiesen cubierto todas las plazas ofertadas, el Ministerio de Justicia, coordinadamente con el Tribunal Calificador Único, procederá a ofertar tales plazas vacantes, por ese o esos concretos ámbitos, a aspirantes de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo, pero sí los ejercicios de la oposición, tengan la mayor puntuación.

2º.—En base a lo anterior se ofertaron a aquellas personas aspirantes que cumplieran lo establecido en la mencionada base, seis plazas en el ámbito territorial del País Vasco, referidas exclusivamente al sistema general.

3º.- Una vez transcurrido el plazo concedido para la petición de dichas plazas, se publica en Anexo I la relación de las personas aspirantes que han obtenido las seis plazas ofertadas y, asimismo, en Anexo II se procede a publicar nueva relación de personas que superan el proceso selectivo en el ámbito territorial del País Vasco, con la inclusión de los aspirantes que han obtenido las plazas vacantes.

EL SECRETARIO. - Fernando Sancho Gordo

Vº Bº EL PRESIDENTE. - José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez